

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, se notifica proveído inicial ordenado en autos: "PALACIOS HERNÁN c/APHIT I SOCIEDAD CIVIL y Otros s/Usucapión", en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, CUIJ 21-02899484-9: "PALACIOS, HERNÁN ANDRÉS C/APHIT I SC s/Otras Diligencias 21-02899484-9 Juzg. de 1ra. Instancia de Circuito Nº 2 - Rosario, 04 de Julio de 2018. Por presentado y domicilio constituido, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio sumario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficiese a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiese a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Acompañar acta de mensura con citación de linderos pertinente, plano de mensura firmado por profesional competente e informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 y lo dispuesto por los Acuerdos Ordinarios - Acta 8/2018 del 13 de Marzo de 2018 y 10/2018 del 27 de Marzo de 2018 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la Ley 12851. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Firmado: Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez) - Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria en suplencia). Se hace saber que el inmueble cuya usucapión se pretende se identifica como inmueble inscripto en el Registro de la propiedad bajo Matrícula 16-29782/18 del Registro General Rosario, ubicado en calle España 334/6/8 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), identificado como Unidad 18 parcela 02-03, identificado en el catastro comunal como 16-03-01-1-00-46-15-00-u, con una superficie de exclusiva de 27.19 m2 y superficie común de 11.67 m2. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Dra. Martínez, Secretaria en suplencia.

§ 375 365462 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Beduino, en autos "RODRÍGUEZ HUMBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", CUIJ 21-02894516-4, se ha dispuesto lo

siguiente: "Rosario, 06 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Ofíciase al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Ofíciase al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Designase como curador de los bienes a Néstor Humberto Rodríguez, quien deberá comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Córrese vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Juan Manuel Conti (Secretario) - Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016.

\$ 45 354638 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Mónica Klebcar -Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: "CONSORCIO EDIF P ROCA 1374 c/ALVAREZ, NELIDA RAQUEL s/Juicio Ejecutivo" CUIJ 21-02871435-9 se le hace saber al Sra. Nélide Raquel Alvarez que se ha dictado la siguiente sentencia N° 1827. Rosario, 13/08/2018. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Alvarez, Nélide Raquel, hasta tanto el actor se haga el íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta (\$8.470.-), con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del BCRA, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Fdo: Dra. Mónica Klebcar -Juez- Dra. Marianela Godoy, Secretaria). Rosario, 16 de Agosto de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 365413 Ag. 27 Ag. 29

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: AMTRAM c/PÉREZ, MIGUEL ANGEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. 244/2016, ha puesto de manifiesto la actualización de planilla practicada la que arroja un total de \$ 4.158,71. Seguidamente se transcribe el Decreto que reza: "Rosario, 25 de Julio de 2018. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto (\$4.156,71). Fdo: Dra. María Belén Baclini (Secretaria en Suplencia) - Dr. Néstor Osvaldo García (Juez en Suplencia). Rosario, 8 de Agosto de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 33 365458 Ag. 27 Ag. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BALSAN, YAMILA s/Ejecutivo - Expte. N° 636/15, se ha iniciado juicio ejecutivo contra la demandada, Sra. Yamila Balsan, DNI N° 30.816.036, habiéndose dictado decreto que ordena: Rosario, 18 de Agosto de

2017. Téngase presente la conformidad respecto de la designación del suscripto como juez a cargo. Notifíquese por cédula. Líbrese el despacho oportunamente ordenado. Se le hace saber nuevo juez que va a entender Dr. Ezequiel Zabale. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Dra. Fernanda Virgolini, Secretaria Subrogante). Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 365439 Ag. 27 Ag. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VAZQUEZ, LORENA MIRIAM s/Media previa ejecutivo - Expte. Nº 21-02893250-9, se ha dictado sentencia: T° 95, F° 155, Nº 1835. Rosario, 01/08/18. Y Vistos: Lo solicitado y demás constancias de autos; Resuelvo: Tener por preparada la vía ejecutiva. No habiendo concurrido la demandada a la audiencia designada, ni justificado en legal forma su inasistencia en autos, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, téngase por reconocida la documental en su contenido y firma. Agréguese el edicto acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) - Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria) Rosario, 9 de Agosto de 2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 52,50 365444 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría Dr. Lucas Menossi, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL NET. c/BRIZUELA, JOSÉ MARÍA s/Juicio Ejecutivo; CUIJ Nº 21-02853931-9, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Brizuela, José María (DNI Nº 27.577.459), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término de cinco días después de la última publicación. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

§ 33 365403 Ag. 27 Ag. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/DE TOMA GUILLERMO s/Juicio Ejecutivo, CUIJ. Nº 21-02858745-4 ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución contra De Toma Guillermo, por el cobro de la suma de \$ 8.335,64 con más los intereses. Seguidamente se transcribe la resolución que así lo ordena: Nro: 2030. Rosario, 06/08/18. Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra De Toma Guillermo por el cobro de la suma de pesos ocho mil trescientos treinta y cinco con 64/100 (\$ 8.335,64), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Cossovich Gabriela (Secretaria) - Dr. Zabale, Ezequiel (Juez). Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 365459 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/OSORES OMAR ORLANDO s/Juicio Ejecutivo”, Expte. N° 21-02883235-1.- se hace saber al demandado Osores Omar, DNI 16.064.078, que se ha dictado sentencia N° 1675: Rosario, 26 de Julio de 2018. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Osores, Omar Orlando, hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de Pesos Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Veintiséis con 16/100 (\$ 127.626,16.-), con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del BCRA, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, con mas IVA sobre intereses. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 365445 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ASOCIACIÓN MUTUAL GENERAL. SAN MARTÍN el CONTÉ, ALFREDO JOSÉ s/Ejecutivo; (Expte: 466/13 - CUIJ: 21-1483270-7), que por decreto de fecha 30/10/12 se tiene por promovida la presente acción y se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Sr. Alberto José Conté, DNI. 6.072.165, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por decreto de fecha 28 de Junio de 2018, a fin de evitar futuras nulidades y habiéndose omitido en su oportunidad, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 CPCC. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaría.

\$ 33 365425 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados: ACCESO CRM S.A. s/Pedido de quiebra, CUIJ 21-02888186-7, se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 24/09/2018, para la presentación del informe individual la del día 06/11/2018; y la del informe general para el día 19/12/2018. Insértese y publíquense los edictos de ley. La sindicatura es la CPN Jesica Anabel Venditti, con domicilio legal en calle Córdoba 1452 Piso 1 Oficina E de la ciudad de Rosario y con horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 18hs. Secretaria: Elvira Sauan.

S/C 365211 Ag. 27 Ag. 31

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 7ma. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eufrasia Antonia Ibarra, DNI 5.538.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

legales. Autos: FINELLI SANTOS y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02891250-9. Rosario. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 365210 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez, dentro de los autos caratulados: GARCÍA, NIEVES DOMINGA CIRIACA s/Sucesión; CUIJ 21-02895475-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nieves Dominga Ciriaca García, (DNI Nro. 5.850.478) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Se publiquen cinco (5) veces en diez (10) días, artículo 592 CPCC. Rosario 17 de Agosto de 2018. Dr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 365264 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Altieri Antonio, DNI 5.972.863, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: ALTIERI, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02837726-3. Dra. Paula Bazano. Rosario, 09/08/2018. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 365209 Ag. 27

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ, VALERIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02885988-8; se cita, llama y emplaza al Sr. Romulo Rojas, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Autos FERNANDEZ, VALERIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02885988-8. Rosario, 16 de Agosto de 2018. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 365349 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. José Miguel Zunzunegui, L.E. 01.581.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ZUNZUNEGUI, JOSÉ MANUEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02878145-5). Rosario, 16 de

Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 365304 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Angel Santiago Cussit, DNI 06.350.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCyC). (Autos: CUSSIT, ANGEL SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 476/2018). Rosario, 17 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 365305 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. María Ermelinda Dadda, LE 02.200.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCyC). (Autos: DADDA, MARÍA ERMELINDA y FRANCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 581/2009). Rosario, 17 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 365307 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Leo, Héctor Luis (LE 5.395.294), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: LEO, HECTOR LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02896677-3). Rosario, 14/08/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 365248 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don González, Rito Vencelado (DNI 12.520.093) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ, RITO VENCELADO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02899165-4. Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

\$ 45 365251 Ag. 27

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: MINACORI JOSE VICENTE RUBEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01559633-0, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Josefa Perrino, DNI 3.030.128, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 17 de Agosto de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 365270 Ag. 27 Ag. 31

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: CIBELLI WALTER EDUARDO s/Otras Diligencias; CUIJ 21-02900317-0, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a las personas que manifiesten interés o motivos de oposición en la promoción de los presentes para que comparezca a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 15 de Agosto de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 45 365275 Ag. 27 Ag. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LUSARDI MARÍA BARBARINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898492-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María Barbarina Lusardi, DNI 5.252.362, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 15 de Agosto de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 365274 Ag. 27 Ag. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BONAGLIA ELVIRA NELLY s/Sucesorio; CUIJ 21-02900907-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elvira Nelly Bonaglia, DNI 6.453.915, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 16 de Agosto de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 365277 Ag. 27 Ag. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: ALVIGINI, RICARDO LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02899715-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Luis Alvigini, DNI 6.275.780, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Agosto de 2018. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 365272 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se hace saber que en los autos caratulados: FRANZESE, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ 21-02899071-2, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miguel Angel Franzese, DNI N° 6.054.128. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales 5 veces en 10 días (Art. 592 CPCC). Rosario, 13 de Agosto de 2018. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 364932 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ ROSA GABENARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Agosto de 2018. Dr. Néstor García (Juez); Dra. M. Belén Baclini (Secretaria).

\$ 45 364846 Ag. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LILIANA BEATRIZ SALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 364975 Ag. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barbieri, Angel María (L.E.6.068.620), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARBIERI, ANGEL MARÍA s/Sucesorio; (CUIJ N°

21-02898233-7). Rosario, 07/08/2018. Dra. Sedita, Secretaria

\$ 45 364875 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Macagno, Jorge Francisco (DNI 6.031.320), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: MACAGNO, JORGE FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02899432-7). Rosario, 14/08/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 364879 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cappiello Jorge Elíseo (DNI 5.960.070), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: CAPPIELLO, JORGE ELÍSEO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02900110-0). Rosario, 14/08/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 364880 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONTRERAS, ANA MARÍA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Agosto de 2018. Dra. Lucrecia Mantello (Juez) Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria).

\$ 45 364845 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos: MENDOZA, ALBERTO MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02892619-4, se cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de don Alberto Miguel Mendoza, DNI 17.337.450, por el término de treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2018. Fdo.: Dra. Verónica Accinelli (Secretaria).

\$ 45 364861 Ag. 27

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario vacante, se hace saber que en los autos caratulados: LUCCA, ADA MARÍA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02895139-3 (126/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ada María Lucca, D.N.I. N° 5.544.297, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de Agosto de 2018.

\$ 45 364859 Ag. 27

Por disposición del Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO MELITON GREGORIO y Ots. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-01447782-6 (54/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Meliton Gregorio Romero, L.E. N° 2.300.065 y Jesús Concepción Parlatore, L.C. N° 2.392.580, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 364865 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados FIOL, JUAN ALBERTO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02897133-5 (243/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Alberto Fiol, D.N.I N° 6.341.139 y Juana Paulina Altamirano, L.C. 3.775.589 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 364863 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados JOELE, JUAN CARLOS y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-01429904-9 (182/2003), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Carlos Joele, D.N.I. N° 6.173.336, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 364862 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición de la Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: LUJAN, FAUSTINO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02898362-7 (311/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Faustino Lujan, D.N.I N° 8.013.855 y Secundina Sánchez, D.N.I. 1.798.980, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publicación sin cargo. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

S/C 364858 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MOCCIARO, LILIANA INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02885468-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mocciaro Liliana Inés (LC 6.378.800), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365400 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: GIUSTO, ANGEL PASCUAL s/Sucesorio; Expte. 21-02898034-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Giusto Angel Pascual (DNI 6.012.389), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365401 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: TOFANELLI, ALBERTO RAMON s/Sucesorio; Expte. 21-02900543-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Tofanelli, Alberto Ramón (DNI 6.071.170), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365399 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: SARACENO, SUSANA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02899488-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Saraceno Susana María (DNI 1.721.655), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365398 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: DEL BARBA, CLIDE EMI s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02897787-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Del Barba Clide Emi (DNI 2.777.130), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365397 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MASSITTI, JUAN CARLOS HORACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02901451-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Massitti Juan Carlos Horacio (DNI 6.126.886), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Agosto de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 365395 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Villalba, Natividad (DNI 9.632.360), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VILLALBA, NATIVIDAD s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899463-7). Rosario, 16/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 365246 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Amantea, Adela Buenaventura (DNI 5.547.497), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ROMANO, PEDRO CELESTINO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02901172-6). Rosario, 14/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 364881 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bocassi, Daniela Edit (DNI 20.533.206), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BOCASSI, DANIELA EDIT s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02896352-9). Rosario, 16/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 365250 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rico, María Lelia (DNI 3.336.086), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: RICO, MARIA LELIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02897629-9). Rosario, 14/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 364882 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alvarez, Hugo Raúl (DNI 6.039.396), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ALVAREZ, HUGO RAUL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899682-6). Rosario, 14/08/2018. Mariano M. E.

Romano, prosecretario.

\$ 45 364884 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Giampietro, Gabriela Haydee (DNI 13.788.906), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GIAMPIETRO, GABRIELA HAYDEE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02900351-0). Rosario, 14/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 364885 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Saucedo, José Antonio (DNI 11.126.163), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SAUCEDO, JOSE ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02901002-9). Rosario, 14/08/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario.

\$ 45 364886 Ag. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Lo Menzo, Francisca (LC 5.534.787), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: LO MENZO, FRANCISCA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ N° 21-02850123-1. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 364878 Ag. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Grad, Mirtha Graciela (DNI 5.305.043), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: GRAD, MIRTHA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02900654-4. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 364877 Ag. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Fernández, Gladi Nilda DNI 5.509.856, y don Comparetto, Ricardo Nicolás (DNI 3.741.059), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ GLADI y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02891191-9. Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 364876 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, de MANZINI, NORMA ELSA - DNI N° 4.953.005 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte: CUIJ: 21-02900748-6). Rosario, 17 de Agosto de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 365369 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, de CORVALAN, ALBERTO EDUARDO - DNI. N° 6.004.394 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02901384-2). Rosario, 16 de Agosto de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 365199 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, de MARINELLI, MARINO AGUSTÍN FORTUNATO - DNI N° 5.995.500 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02884850-9). Rosario, 16 de Agosto de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 365200 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, de GARCÍA, OSVALDO ROQUE - L.E. Nº 5.972.855 - y SERRA, MARGARITA MARTA - D.N.I. Nº 1.512.585 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02893162-7). Rosario, 15 de Agosto de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 364816 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DOMINGO DRANICZAREK, DNI. 2.133.376, por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Autos: DRANICZAREK, DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ 21-02899372-9. Rosario, 14 de Agosto de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 365390 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LEDESMA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; 21-02899092-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Carlos Alberto Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/08/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 364950 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LILLINI, FABIAN MARCELO s/Declaratoria de Herederos; 21-02897501-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Fabián Marcelo Lillini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/08/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 364951 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MENDEZ, LUCIANO RAMON s/Declaratoria de Herederos;

21-02897203-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Luciano Ramón Méndez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/08/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 364952 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASTAGNOLO, ANTONIO y Otros s/Sucesorio; 21-02900142-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Antonio Castagnolo y Nélida Anzoategui, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/08/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 364953 Ag. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Oroño, dentro de los autos caratulados "AQUINO SUSANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02900413-4, llama a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de la causante doña Susana Beatriz Aquino, DNI 5.701.116, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, publicándose el edicto 5 veces en 10 días (art. 592 CPCC). Rosario, 16 de Agosto de 2018. Dra. Gussoni Porrez -Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 365370 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARI BENITO (C.I. 511.877), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365223 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI ANGEL PEDRO RAMON (DNI 6.119.385), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365224 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CAFFERATA ISMAEL GERONIMO (DNI 6.086.841), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365225 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DEVIMEUX HECTOR DOMINGO LUIS (DNI 5.992.561), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365226 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CUARONI REBECA NOEMI (DNI 3.895.724), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365227 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GOUTIERE ALBERTO SEGUNDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 15/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 365228 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los

herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO ZULEMA ANA EMILIA (DNI 5.527.627), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 365229 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIOTTI NORMA GRACIELA (DNI 10.864.696), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 365230 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LIPARI JOSE (DNI 93.729.632) y CHAVARRI GRACIELA ELVIRA (DNI 6.433.268), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 365231 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROMANO ELENA BEATRIZ (DNI 2.314.661), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 365241 Ag. 27 Set. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LI CAUSI BERNABÉ (DNI 5.998.913), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03/08/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 365222 Ag. 27 Set. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (en suplencia), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Bakota Valentín Elvio y de Ugo Amalia Degonda, para que en el termino y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a los fines de hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados " BAKOTA VALENTÍN ELVIO y UGO AMALIA DEGONDA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 973/2018). Firmat, 7 de Agosto de 2018.

\$ 45 365336 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "CORONEL, DOMINGA ELFA s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 873/2018); se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Dominga Elfa Coronel, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 16 de Agosto de 2018. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 45 365416 Ag. 27 Ag. 31

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, en autos "CRUZCO, DOMINGO c/ROMERO, BEATRIZ y OT. s/Usucapión" (Expte. N° 462/2016), se ha dictado lo siguiente: "N° 1057.- Casilda; 01 AGO 2018. VISTOS: RESUELVO: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación.- Insértese y hágase saber- Fdo: Dra. Clelia Carina Gómez (Juez) Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Casilda, Agosto de 2018. Dr. Agustín M.

Crosio (Secretario).

\$ 33 364910 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio. Se ordena, dentro de los caratulados: "MOLINA MERCEDES ANGÉLICA c/ESMORIZ SOLEDAD SALOME y Ot. s/Cobro de pesos laboral - Expte. N° 739/14... "Advirtiéndose que de las constancias de autos surge que fue denunciado y debidamente acreditado el fallecimiento de la Sra. Soledad Salome Esmoriz, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 47 y 597 del C.P.C.C.S.F. Se provee: Cítese y emplácese a los herederos de la causante a que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderados, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Soledad Salome Esmoriz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MOLINA MERCEDES ANGÉLICA c/ESMORIZ SOLEDAD SALOME y Ot. s/Cobro de pesos laboral", Expte. N° 739/14). Casilda, 15 de Agosto de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 365276 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Torres Hugo Osvaldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TORRES HUGO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 407/18). Casilda, 9 de Agosto de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 365278 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marcela Luján Reschini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: RESCHINI MARCELA LUJAN s/Sucesión; Expte. N° 182/18). Casilda, 6 de Agosto de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 365266 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Martinella Amanda Inés y Rodríguez Horacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: RODRIGUEZ HORACIO y MARTINELLA AMANDA INES s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 377/18). Casilda, 15 de Agosto de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 365269 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zallocco María Laurina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ZALLOCCO MARIA LAURINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 242/18). Casilda, 10 de Agosto de 2018. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 365271 Ag. 27

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Antonio Cabrera, para que en el término de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Casilda, 16 de Agosto de 2018. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

\$ 45 365386 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Edgar Omar Luraschi, D.N.I. N° 8.112.389, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 360/2018. Casilda, 10 de Agosto de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 365258 Ag. 27

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios del llamado CARLOS RAÚL FAVA, por el término de un (01) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 365138 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO SANTIAGO BOSIO y/o ALFREDO SANTIAGO BOSSIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365424 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AMADEO GARCIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365434 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LYDIA SCHWEGLER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365432 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PAULA RAFAELA LUSSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365430 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GLADYS MARGARITA SAN PIETRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365428 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENE PABLO RAMELLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365427 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO SOITO CABAGNA y GLADI NIDIA CALLIGARIS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 365426 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA MARIA EBELIA CORSALINI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 365435 Ag. 27

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe comunica, que se ordenó el sorteo de Defensor Ad-Hoc de la lista respectiva en audiencia a realizar el 10 de Setiembre de 2018 a las 9,30 horas, del señor Pedro López en su carácter de titular de la partida de impuesto inmobiliario 150500-335229-0002-3. Ello dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LÓPEZ PEDRO s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1112/14 CUJ 21-23390328-8. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, Agosto de 2018. Dra. Grenon, Prosecretaria.

S/C 365315 Ag. 27 Ag. 31

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de los Tribunales de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición del Sr. Juez, Dr. Oscar Davini, Secretaría de la Dra. Marcela Beatriz Peronja, dentro de los autos caratulados: MARTÍNEZ, MAURO D. c/FAVIERE, CLAUDIA N. s/Divorcio

Vincular: Expte. Nº 1774/15; Se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 19 de Abril de 2018. Atento lo informado por mesa de entradas, no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde. Atento lo establecido por el Art. 77 del CPCC notifíquese por edictos conforme Art. 67 del CPCC. (Expte. Nº 1774/15). Secretaría, Villa Constitución, 13 de Agosto de 2018. Fdo: Dr. Oscar Davini (Juez); Dra. Marcela Beatriz Peronja, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Agosto de 2018. Dra. Peronja, Secretaria.

\$ 33 365382 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución (SF), a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), Secretaría a cargo del autorizante, dentro de los caratulados: PAREDES, NORA c/RAMACCIOTTI, NORMA R. y Otra s/Dem. Laboral; Expte. Nº 407/2015, se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 23 de Julio de 2018. A los fines de la audiencia del Art. 51 de la Ley 7945 modificada por la Ley 13.039, fijase fecha para el día 13 de Noviembre de 2018 a las 9:00hs. Notifíquese por cédula. Firma: Peretti (Secretaria). Secretaría Villa Constitución, 3 de Agosto de 2018. Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante. Dr. Danino, Secretario.

S/C 365381 Ag. 27 Ag. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados CELIS, PABLO s/Declaratoria de herederos; Expte. 289/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Pablo Celis, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 16 de Agosto de 2018. Dr. Danino, Secretario.

\$ 45 365371 Ag. 27 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 2 de la localidad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Meneghin Liliana María (DNI 10.866.716), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 30 días (Art. 2340 CC y C). (Autos: MENEGHIN, LILIANA MARÍA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 820/2017). Villa Constitución, 1 de Junio de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 365372 Ag. 27 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CAPRIOTTI, DORIZ MABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 661/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doriz Mabel Capriotti, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Agosto de 2018. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 365373 Ag. 27 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: OTTONE, MARCELA s/Sucesión; Expte. N° 313/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marcela Ottone, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Agosto de 2018. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 365374 Ag. 27 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: CHOPITA, NIEVE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 660/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nieve Chopita, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Agosto de 2018. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 365378 Ag. 27 Sep. 7

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados JUAN LORENZO PALACIOS y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 849/2016, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Lorenzo Palacios y Elsa Chaga, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Agosto de 2018. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 365380 Ag. 27 Sep. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 2ª Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Enzo Daniel De Marchi, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Julio de 2018. Dr. Mauro Bonato, Secretaria. Autos: DEMARCHI ENZO D s/Declaratoria de

herederos; (Expte. Nº 866/17). Dr. Bonato, Secretario.

§ 45 365376 Ag. 27 Sep. 7

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito Nº 9, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli- y Secretaría única a cargo de Dr. Jorge A. Espinoza - Secretario- con asiento en la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, Departamento General López. En autos caratulados: CORREA PEDRO MARCOS s/Sucesorio; (Expte. Nº 544/2018) se cita, llama y emplaza a herederos legatarios y acreedores de don Pedro Marcos Correa, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino (SF), 8 de Agosto de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

§ 45 365289 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la autorizante y dentro de los autos: PEREYRA, PRUDENCIO G. c/MUTUAL DE SOCIOS CLUB JORGE NEWBERY s/Tercería de Dominio; Expte. Nº 94/2008, se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a los herederos del Sr. Prudencio Guillermo Pereyra - LE 6.737.792, por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez); Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 9 de Agosto de 2018.

§ 45 365409 Ag. 27 Ag. 31

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados: DAVIES RICARDO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1327/15, se ha resuelto lo siguiente: Melincué 15 de Septiembre de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado en mérito a poder especial acompañado y que se agrega en autos. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva. Acompañe plano de mensura, informe posesorio y citación de linderos. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de la Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y titulares registrales de! inmueble a usucapir. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las personal y/o Secretaría Electoral, correspondiente a los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Ala publicación de edictos, oportunamente. Oficiése a la Municipalidad de la localidad de Melincué y a la Fiscalía de Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Notifiquen los empleados notificadores. Expte. 1327/2015. Firmado: Dr. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 23 de Agosto de 2016. Por ampliada demanda. Téngase presente. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 18 de Noviembre de 2016. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Oficiése lo que se edicto a los fines solicitados. (N° 1327-15). Firmado: Dr. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). En consecuencia se emplaza a comparecer en autos a hacer valer sus derechos, al Sr. Alejo Barrero, y/o herederos y/o legatarios, y/o quién resulte propietario, poseedor, tenedor y/o pretenda hacer valer derecho alguno en relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, identificado como lote A en plano de mensura confeccionado por el Ing. Eduardo P. Peralta en archivado en el Departamento Topográfico en fecha 18 de Junio de 2012 bajo el número Duplicado 1052-G-L, situado en la manzana N° Au del pueblo de Melincué, Departamento General López, provincia de Santa Fe, ubicado a los cuarenta y tres metros treinta centímetros de la esquina Norte formada por las calles Juan José Passo y 25 de Mayo hacia el Este; el cual mide veinticuatro metros veinte centímetros de frente al Nord-Este sobre calle Juan José Passo, por veintiún metros diez centímetros de fondo; y tiene- por sus otros rumbos las siguientes dimensiones y linderos: al Sud-Este, mide veintiún metros diez centímetros y linda con Alejo Barrero (posesión); al Nord-Oeste, mide veintiún metros diez centímetros y linda, con Verónica A. Davies; al Sud-Oeste, mide veinticuatro metros veinte centímetros metros y linda con Oscar Ruiz Díaz. Encierra una superficie total de quinientos diez metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado en Catastro de la Provincia de Santa Fe (S.G.I.T) bajo el número 17-09-00-370394/0000-5, a nombre de Barrera Alejo Poseedor, sin datos de dominio. Melincué, 27 de Julio de 2017. Firmado: Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 52,50 365333 Ag. 27 Ag. 29

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, jueza, cita y emplaza a los accionados, sucesores de Felipe Abrahan, por el término de ley (diez días hábiles) a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y proseguir el juicio sin su representación. Autos: ABRAHAN, SERGIO OSCAR, ABRAHAN LISANDRO MARTÍN y GALLISSO, DANIEL OMAR c/ABRAHAN FELIPE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 688/2018). Melincué, 27 de Julio de 2018. Leandro Carozzo, secretaria.

§ 45 365218 Ag. 27 Set. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del a cargo del Dr. Vicente Militello y la Secretaría subrogante a cargo de la Dra. Nora Ferrando, en los autos caratulados: ALVAREZ ARIEL OMAR c/HERNÁNDEZ BARRIOS MILAGROS GERALDINI y Otros s/Desalojo; Expte. CUIJ N° 21-16803205-3, año 2017, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2017. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 15.221: Por presentado/a, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Por iniciado juicio de desalojo. Sustánciese por la Vía Sumaria. Resérvese en Secretaría la documental y el pliego que en sobre acompaña. Emplácese a la demandada para que dentro del término de (3) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra sin dársele representación. Téngase presente la prueba ofrecida. Hágase saber la iniciación de este juicio a los subinquilinos o terceros ocupantes que hubiere en el inmueble, notificándoseles de conformidad a los arts. 520 y 521 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula, por intermedio del Oficial de Justicia quien deberá procurar la entrega de la misma en persona del demandado y/o en su defecto a persona caracterizada de la casa y sólo en última instancia procederá a fijar conforme lo dispuesto en el Art. 63 del CPCC, previo recabar información en el vecindario acerca de si el inmueble se encuentra ocupado. Notifíquese. Fdo. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 06 de Abril de 2018. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 2797/2018: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de inscribir el inmueble objeto de los presentes como bien litigioso. Fecho, hágase saber mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Vicente Militello, Juez; Dra. Nora Ferrando, Secretaria. Subrogante. Publíquese veces en días. Venado Tuerto, 27 de Julio de 2018. Dra. Ferrando, Secretaria.

\$ 52,50 365332 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se le hace saber a los herederos y/o sucesores de la codemandada, Sra. Debora Sabrina Marmarides, que en los autos caratulados: PARODI DANIEL H. c/CORIA MARTÍN SANTOS y Otra s/Juicio Ejecutivo - Embargo; (Expte. 36 - año 2017) Se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 23 de Julio de 2018. Agréguese cédula y constancia de publicación de edictos previa certificación por ante la Actuarla. Previa a lo solicitado y atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Marmarides para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. María C. Rosso, Juez. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 8 Agosto de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 365296 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli, se hace saber que en los autos caratulados: LÍBANO DANIEL ESTEBAN c/AGOSTA, MARECO CALIXTO s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 21-16801558-2) se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 23 de Julio de 2018. Proveyendo escrito cargo Nº 7214: Agréguese en autos el edicto diligenciado que acompaña. Téngase presente lo manifestado. No habiendo sido observada la planilla puesta de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébese la misma, la que asciende a la suma de (\$ 24.004,78). Notifíquese. Fdo. Dr. Vicente Militello. (Juez)- Dra. Nora Ferrando (Secretaria en Subrogancia). En consecuencia se hace saber por la presente que ha sido aprobada la planilla de capital, intereses y gastos de autos, y que la misma asciende a la suma de pesos veinticuatro mil cuatro con setenta y ocho centavos (\$ 24.004,78). Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 9 de Agosto de 2018. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 33 365297 Ag. 27 Ag. 31

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Isidro Ortega (L.E. Nº 946.662), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: ORTEGA, JUAN ISIDRO y Otra s/Sucesión; Expte. Nº 359/2018. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 365348 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados: VUKUSICH MARÍA s/Sucesión; (Expte. 412/2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la doña Vukusich, María, DNI 1.113.586, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2018. Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 365342 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), dentro de los autos caratulados: MAJUL ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, (Expte. 543/2017); se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Majul Enrique, DNI 06.535.402 para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2017. Firmado Dra. María Celeste Rosso (Jueza); Dra. Andrea Chamarro (Secretaria). Venado Tuerto, 1 de

Agosto de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 365286 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, en los autos caratulados: MUTTIS, TOMÁS ALBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesorio, (Expte. N° 406/2017), el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Tomás Alberto Muttis, D.N.I. M N° 6.141.218, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 365473 Ag. 27 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Secretaria del Dr. Bournot Walter, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Amalia Bersabel Trutalli, 01.515.033, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: TRUTALLI AMALIA BERSABEL s/Sucesión" Expte. N° 308/2016. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 365291 Ag. 27 Ag. 31
